

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOTELPALACE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Milagro, a los veinte cinco días del mes de Enero del año dos mil Quince, siendo las doce horas, en la oficina, de la Estación de Servicio San Cristóbal, ubicado en el km 4 vía al km 26 Recinto las Avispas se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HOTELPALACE S.A. con la asistencia de la Señora Martha Mendoza, por sus propios derechos, propietaria del Cuatrocientas (400) acciones y la Señora Gabriela Palacios propietaria del Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada el 100% del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Martha Mendoza, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como secretaria la Señora Gabriela Palacios Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014.

La Sra. Martha Mendoza, en su calidad de Accionista de HOTELPALACE S.A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil catorce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentará al SRI, asciende a la suma de CERO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por no haber tenido actividad económica habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% la cantidad de CERO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que no se generó utilidad y tampoco hubo trabajadores para dicho año, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de CERO /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA quedando un saldo repartible para los accionistas de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La presidenta de la Junta, quien es accionista de la misma, Sra. Martha Mendoza, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2014.

De inmediato, toma la palabra la accionista Sra. Gabriela Palacios, quien manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.



Sra. Martha Mendoza
Presidente de la Junta y Accionista.



SRA. GABRIELA PALACIOS
SECRETARIA
DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS